

# SIN TÓNIA ELECTORAL

*Consejera Electoral, Daniella Durán Ceja*

## **La inclusión de tod@s en los espacios democráticos.**

Hace unos días el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la propuesta para realizar una Consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+, y personas afromexiquenses. Con estas consultas el IEEM pretende conocer sus percepciones sobre representación política, su forma de auto adscripción, y cómo se podría garantizar su participación, y posteriormente, mediante la implementación de acciones afirmativas, lograr su representación político-electoral en el próximo proceso electoral.

Cabe destacar que, en nuestro estado, la Constitución local contempla 5 grupos originarios: matlatzinca, mazahua, náhuatl, otomí y tlahuica -de acuerdo a los datos del INEGI corresponden a un poco más de 400,000 habitantes-.

casi 300,000, mientras que habitan más de 700.000 mexiquenses con discapacidad.

Sin duda, estas consultas son un paso importante como inicio, sin embargo, no debemos quedarnos cortos, por lo que debemos generar más consultas, que permitan la participación e inclusión de tod@s.

Me refiero justamente a cualquiera que se identifique con algún pueblo indígena, por ejemplo: purépechas, totonaca, zapotecos, o cualquier otro (más de 70 grupos referidos en el último Censo del INEGI en México), y con ello lograr avanzar a una

verdadera composición pluricultural y pluriétnica, pues la propia Constitución, así lo establece.

De igual forma, es indispensable voltear a ver a los casi 3 millones de jóvenes, e incluir sin distinción a las personas de la tercera edad, que tan sólo en nuestra entidad federativa son casi 2 millones, y representan el 11.29% de la población mexiquense.

Es necesario y urgente visibilizarlos, pues recordemos que las personas de la tercera edad además de pertenecer a un grupo vulnerable, requieren ser escuchados, participar, y sentirse parte activa de nuestra sociedad. Incluso, el pasado 20 de abril se publicó el Decreto de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores; donde las autoridades debemos comprometernos a asegurar que este grupo esté en igualdad de condiciones con las demás personas; tener trato preferencial, establecer medidas que generen toma de

Es así, que los invito a que generemos espacios de opinión, que nos involucremos en los temas de nuestro estado, a ser incluyentes con tod@s; visibilicemos la situación en la que se encuentran todos nuestros pueblos originarios, personas afromexiquenses, con discapacidad, población LGTBTTIQ+; también los jóvenes y los adultos mayores.

Muchas gracias, hasta pronto.

---

Twitter: @DaniellaDuranc1

